Coronel Oviedo, 26 de octubre del 2022

DICTAMEN UOC N° 04/2022

REFERENCIA: DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD.

Esta entidad convocante ha analizado los siguientes puntos en cuanto al procedimiento de contratación referente al llamado de Adquisición de Textos de Enseñanza para la Carrera de Licenciatura en Nutrición con ID 412.794, teniendo en cuenta que solo se ha presentado un oferente al momento de la apertura de sobres realizada en fecha 26 de octubre del 2022 a las 09:20 hs.

Justificación.

Los bienes a ser adquiridos en el proceso licitatorio mencionado más arriba, surge del pedido realizado por la Dirección de Carrera de Licenciatura en Nutrición vía Memorándum D.C.N N° 51/2022. La misma es a los efectos de actualizar el acervo bibliográfico conforme a las adecuaciones realizadas en los programas de estudio teniendo en cuenta que dicha carrera se encuentra próxima a inscribirse en el proceso de acreditación según los estándares del modelo nacional ANEAES. Por lo que la no adquisición oportuna o la prórroga de las mismas afectarían el interés público comprometido a favor de los estudiantes.

El **Referencia Legal.**

Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas Art. 34 inc. c. para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes.."

Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 4° de la Excepción " Los organismos, entidades, sociedades anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: inc. b) Expongan y

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Telef: (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay

Facultad de Ciencias de la Salud UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY 2006 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

L. Britez Servían
Direc. Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prorroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado."

Conclusión e individualización expresa del artículo invocado.

Habiendo analizado la normativa vigente y las necesidades expuestas, se concluye que esta entidad convocante DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO, realizar los procedimientos correspondientes que conlleven la presente licitación bajo responsabilidad exclusiva, por la relevancia de las necesidades a ser cubiertas en dichas actividades, por lo cual se acoge al ***Art. 4 inc. b. de la Resolución DNCP 483/2021.***

C.P Lilian Elina Britez

Directora de Administración y Finanzas

FCS UNCA

Lilian E. Britez Servian
Direc. Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Teléf. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES Nº 04/2022

ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE ENSEÑANZA PARA LA CARRERA DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN – ID 412794

En la ciudad de Coronel Oviedo a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las nueve y veinte hs, en el Local de la Facultad de Ciencias de la Salud UNCA sito en Ruta VIII Blas Garay Compañía Tuju Pucú Campus Arandú Poty Sede Administrativa, estando presente por la Facultad de Ciencias de la Salud la Abg. Liliana Andrea Romero, **Encargada de la UOC**, la CP. Lilian Brítez, Directora de Administración y Finanzas, se inicia el acto de apertura de sobres para la Adquisición de Textos de Enseñanza para la Carrera de Licenciatura en Nutrición con ID 412.793.

En vista a que solo se ha presentado 1 (una) sola oferta, y teniendo en cuenta la importancia de los bienes a ser adquiridos por la institución para la Carrera de Licenciatura en Nutrición, se procede a la apertura de la misma declarando **BAJO FE DE JURAMENTO** que se llevara a cabo este acto teniendo en cuenta la excepción establecida en la **Resolución DNCP N° 483/2021** Art. 4. El mencionado documento forma parte integrante de la presente acta.

De conformidad al Art. 54 de la ley 2051/03, preside el acto la Abg. Liliana Andrea Romero, Encargada de la UOC.

LA EMPRESA QUE PARTICIPA DEL PRESENTE LLAMADO:

1) ATLAS REPRESENTACIONES S.A : Sin representación para este acto.

Correo electrónico declarado: licitaciones@grupoeditorialatlas.com

No existiendo reclamos luego de la lectura del nombre proponente, se procede posteriormente a la apertura del sobre que contiene la propuesta presentada, a fin de verificar que han sido presentados los documentos requeridos en la Carta de Invitación.

Documentos presentados:

ATLAS REPRESENTACIONES.

- Constancia SIPE: N° 1718823 la misma contiene: Documento de identidad, Constancia de RUC, Constiotucion o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DDJJ Art. 40, DDJJ de Menores, Registro Unico del Contribuyente, DDJJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos, Poder del Representante, DDJJ para uso de oferta electrónica.
- Formulario de Oferta.
- Garantia de Mantenimiento de la Oferta.
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Formulario de declaración de Miembros.
- Certificado de Cumplimiento Tributario

Lilian E. Brítez Servián

Abg. Liliana Andrea Romero

- Patente Municipal.
- Escritura Pública de Constitución.
- Registro Único de Contribuyente.
- Cedula Tributaria
- Copia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta.
- Balance de los años 2019, 2020 y 2021.
- Experiencia.
- DDJJ de pago de salario mínimo a colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.

Monto de las ofertas presentadas.

Items N°	Oferentes Presentados	Monto total
1	ATLAS REPRESENTACIONES S.A	9.777.850

Los documentos presentados pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación.

Como prueba de conformidad firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación siendo las 10:04 horas

C.P. Lilian E. Britez
Directora de Administración y Finanzas
FCS UNCA

Lilian E. Britez Servían
Direc. Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2006
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Abg. Liliana Andrea Romero
Encargada de la UOC
FCS UNCA

Abg. Liliana Andrea Romero

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Teléf. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	412794				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisicion de Textos de Enseñanza para la Carrera de Licenciatura en Nutricion				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Caaguazu / Facultad de Enfermeria y Obstetricia				
FECHA DE APERTURA	26-Octubre-2022	**HORA APERTURA**	09:20	**HORA FIN**	10:04
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Facultad de Ciencias de la Salud UNCA Ruta VIII Blas Garay Compañia Tuju Pucu				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Liliana Andrea Romero Paiva - UOC FCS UNCA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80036446-5**	**ATLAS REPRESENTACIONES S.A.**	**licitaciones@grupoeditorialatlas.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lilian E. Britez Servian

Facultad de Ciencias de la Salud UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZU CORONEL OVIEDO PARAGUAY 2008 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Abg. Liliana Andrea Romero

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ATLAS REPRESENTACIONES S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 9.777.850 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ATLAS REPRESENTACIONES S.A.	67	1718823	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:04 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lilian E. Britez Servian
Direc. Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Abg. Liliana Andrea Romero